

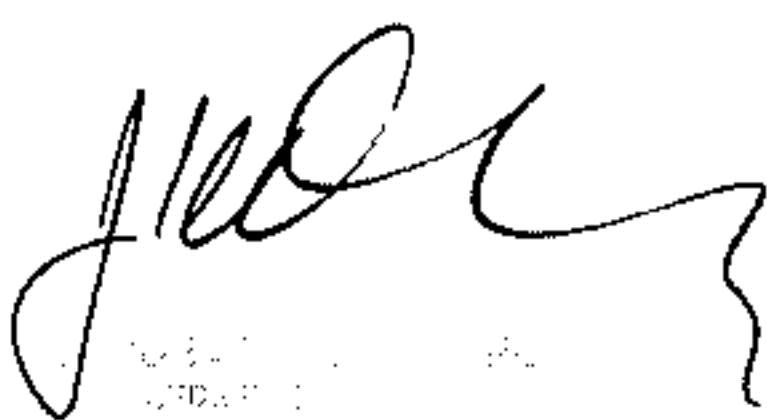
RESOLUCION
Nº 110/94

EXPEDIENTE Nº 1705/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mg*1239

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

En atención al pedido de dos (2) pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Mendoza/San Luis), gastos de movilidad para dos (2) vehículos a utilizar en la comisión oficial (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza doctor Eduardo Mestre Brizuela, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y empleados consignados en su nota de presentación, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Luis con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para realizar el día 14 del corriente la audiencia de debate dispuesta en la causa Nº 0125-C caratulada "CORIA Jorge Luis s/Infrac. Art. 174, Inciso 5º en función del Art. 172 en concurso real con el Art. 292 del C.P.", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN